

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 peseta al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana. 0.50 ets. línea
En 4.ª 0.10 » »
ESQUELAS, SEGUN TARIFA.

EL TIEMPO

REDACCIÓN, ADMÓN. É IMPRENTA
POLO DE MEDINA, 2.
TODO SUSCRIPTOR
tiene derecho al 10 por 100 de descuento en los
Anuncios y Esquelas
que publique en este periódico.

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

EDICIÓN DE LA TARDE

ATRASADO, DIEZ CÉNTS.

Oposición sistemática

Desde que los conservadores están en el poder son muchos, casi innumerables, los cargos que contra Maura se han hecho por las oposiciones. Cosa es que nada tiene de extraño, tanto más, cuanto que es testimonio de fortaleza, la frecuencia del ataque si se resiste.

Pero entre los que se llaman «fracasos» de Maura, el país apunta uno que produce franca hilaridad. Véase la clase.

«Un hombre práctico y sensato habría limitado su esfuerzo á desarrollar en una modesta ley de media docena de artículos, aprobada por las Cortes en un par de sesiones, el germen de autonomía provincial y municipal sembrado en la constitución de 1876».

Conque después de pasarse la vida condenando los «arranques» del Sr. Maura, salimos censurando que dé cuenta detallada al Parlamento, que se presente la cuestión desmenuzada para que aporte cada cual lo más útil, lo más práctico.

¿Ignora, acaso, el articulista de «El País», que lo más sencillo para Maura era presentar una ley de bases? Si tal hubiera hecho no se habrían discutido tantas enmiendas. Sería digno de ver que se aprobase la ley de Administración en dos sesiones como quiere «El País»! Pero entonces, ¿por qué esa oposición tan ruda?

Cuanto más artículos tenga el proyecto más claridad habrá en los conceptos y con mayor facilidad puede ser discutido.

Lo que hay es, que descender al detalle, concretar en cuestiones tan áridas como las de Administración no es cosa fácil.

No es lo que perdura en el ánimo del que hace oposición, el criterio propio sobre un punto determinado, sino el sistema de oponerse.

La ley de Administración no se discute por las oposiciones en cuanto al fondo Administrativo. Solo se la objeto ante la idea política que la germinó y la envuelve. Quien tenga una ligera noción del complicadísimo mecanismo de la máquina administrativa, sea ministerial, sea adversario, habrá de reconocer la obra magna que representa, hacer derecho positivo para centralizar ó descentralizar, crear ó suprimir entidades administrativas

M. RODRÍGUEZ DE VERA.

CONTRA LA TUBERCULOSIS

Congreso Médico en Zaragoza

Del 2 al 6 de Octubre se celebrará en Zaragoza el primer congreso nacional antituberculoso.

Asistirán médicos de toda España: todas las eminencias nacionales, que se congregan para realizar una obra verdaderamente humanitaria, de fin tan práctico como es el de combatir en nuestra Nación el terrible mal, cada día más extendido y más exterminador.

Uno de los asuntos que han de discutirse en el congreso, y que tiene, aparte lo de carácter técnico, verdadera importancia, es el lugar donde ha de celebrarse el segundo congreso nacional, habiéndose ya apuntado la idea de que los médicos se reúnan en Canarias, donde estos días han hecho estudios, con la misma enfermedad relacionados, 300 doctores alemanes.

Canarias, y especialmente el valle de la Orotava, en Tenerife, es tan reputado como el país más apropiado para combatir la cruel enfermedad; pues es bien sabido que el clima constituye en esta el

se de dolencias un factor terapéutico importantísimo.

El reposo y la alimentación son factores que la voluntad consigue en cualquier parte; pero el aire lo impone la naturaleza del terreno, y en esto está comprobado que ninguno supera al de Canarias.

Además, se dá el caso de que ingleses y alemanes se disputan ahora la preferencia de construir en Tenerife un gran Sanatorio para tuberculosos, á cuyo fin envían continuamente comisiones de sabios, como la que hace pocos días recorrió, maravillada, las regiones de Tenerife.

La reglamentación de las casas de préstamos

El reglamento dictado por el ministro de la Gobernación para el funcionamiento de las casas de préstamos, puesto en vigor por un Real decreto cuyo extracto á continuación publicamos, es digno de elogio por las acertadas disposiciones que contiene, y por la tendencia á que estas responden.

Las operaciones que en estas casas se realizan afectan á las clases humildes, cuyos intereses no se encuentran suficientemente garantidos; pero no están reguladas como es necesario, ni existen acerca de ellas preceptos uniformes, ni los genéricos que en las leyes se consignan son bastante eficaces para amparar los derechos de los que se ven precisados á acudir al préstamo sobre sus modestas alhajas y sus modestos ajuares.

A evitar esas deficiencias y á amparar esos derechos tiende el reglamento en cuestión que se pone en vigor con carácter provisional, á fin de que la experiencia por un lado, y los informes del Instituto de Reformas sociales y del Consejo de Estado, muestren en su día las reformas que convenga introducir en aquél, para cortar por completo los abusos que cien y cien veces se han puesto de relieve.

La obra, aunque no fuese perfecta, que esto lo dirá la práctica, es merecedora de aplauso; pues revela una vez más el exquisito celo con que el dignísimo ministro de la Gobernación atiende á las cuestiones sociales, y la inteligencia con que procura resolverlas.

En la «Gaceta» de hoy se publica un reglamento provisional de las casas de préstamos y establecimientos similares; reglamento aprobado en el Consejo del miércoles, y firmado ayer por S. M.

Las disposiciones del citado reglamento tienden á la defensa de los intereses del necesitado á quien precisa recurrir á esta clase de créditos, y merecerá, sin duda, los aplausos de la opinión.

Con las nuevas disposiciones se cortan muchísimos abusos que se venían cometiendo, y se garantiza siempre el derecho del empeñante.

Los primeros artículos del reglamento tienden á la definición de los establecimientos de préstamos, fijación de su garantía y la del interés máximo que llevarán en sus operaciones, cuyo tipo no podrá aumentarse sin ponerlo en conocimiento de la autoridad. Este precepto tiene la salvedad de que la designación del interés máximo no prejuzga su ilegitimidad, quedando á salvo el ejercicio de la acción de nulidad, definida en la ley de 23 de Julio último.

Se obliga á los establecimientos á exigir á los contratantes la cédula personal, y á cerciorarse de la identidad de la persona que solicite el préstamo, así como de su capacidad para contratar y de la procedencia legítima de los objetos que

ofrezcan en prenda, no admitiéndose los destinados al culto, ni los que ostenten señal de pertenencia del Estado ó Corporación pública, sin que se acredite la legitimidad de la operación.

Se establece la obligación de indemnizar, en caso de pérdida ó extravío de la prenda, apreciando ésta en un 25 por 100 más del tipo de tasación, como precio de afección. Y el abono del doble de la cantidad en que fué tasada, si la pérdida ocurriese por haber reemplazado el objeto, ó por cualquier uso del mismo sin autorización escrita especial del empeñante.

Se establece también como principio general obligatorio la venta en subastas de todos los efectos empeñados, y para ello los establecimientos firmarán relación mensual de las operaciones vencidas comprensiva del objeto de cada una, capital é intereses, aumentando en un 15 por 100, proponiendo día para la subasta, el cual aprobará ó cambiará la autoridad gubernativa dentro de tercer día, y seis antes del señalado para celebrar aquella.

Se obliga á los establecimientos á anunciar la subasta en periódicos de la localidad de los de mayor circulación, y donde no se publiquen, el anuncio se pregonará y hará en el lugar donde se fijen los avisos oficiales; debiendo además anunciarlo en el portal y escaparate del establecimiento, acompañado de una relación detallada de los objetos que han de subastarse.

La subasta habrá de celebrarse en presencia del dueño del establecimiento ó de un representante, de un perito tasador designado por la autoridad gubernativa y de un delegado de ésta. El tasador está autorizado para rectificar la tasación hecha por el establecimiento, y percibirá como honorarios un tanto por ciento del valor en remate de los objetos vendidos, que determinará la autoridad gubernativa, sin que el total de lo devengado por cada día de subasta pueda exceder de cien pesetas.

Se obliga á los establecimientos á practicar, dentro de los cuatro días siguientes al de cada subasta, las liquidaciones correspondientes, que someterán á la aprobación de la autoridad gubernativa: entendiéndose que ésta autoriza el pago de los sobrantes si no diese orden contraria en término de tercer día, contado desde la entrega de la liquidación.

Se faculta á los gobernadores para gestionar que las Cajas de Ahorros se encarguen del depósito y pago de los sobrantes, cuyas Cajas les abonarán al portador de la papeleta ó resguardo del empeño, ó al titular de ella si fuera nominativa ó endosada, salvo caso de reclamación; y donde no hubiere Caja de Ahorros, podrán hacer el pago directamente los prestamistas á los interesados.

Transcurrido un año desde el día del comienzo del pago de sobrantes sin que se hicieran efectivos, se entenderá que los renuncian los interesados, y una cuarta parte quedará en beneficio de la Caja de Ahorros ó de la casa de préstamos encargada de pagarlos, y el resto se destinará al Instituto nacional de Previsión para bonificación de pensiones.

El recuento de sobrantes abandonados deberá efectuarse cada seis meses á lo más, y se faculta al Patronato del Instituto nacional de Previsión y á las Cajas de Ahorros para reclamar de la autoridad gubernativa el exacto cumplimiento de este precepto.

Los establecimientos que cesen en sus operaciones deberán ponerlo en conocimiento de la autoridad gubernativa; anunciarlo dos veces en los periódicos de mayor circu-

LA SEÑORA
D.ª Matilde Sierra Ruiz-Funes
DE LOPEZ
HA FALLECIDO
en la mañana de hoy, á los 26 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
R. I. P.
Su desconsolado esposo, padres, padres políticos, tíos, primos y demás parientes;
AL PARTICIPAR á sus amigos y personas piadosas tan irreparable pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada y asistan á su entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia de Santa Catalina: el primero mañana á las diez, y el segundo el lunes próximo á las diez de su mañana; por cuyo favor les quedarán agradecidos.
Murcia 26 de Septiembre de 1908.
Casa mortuoria: Platería, 14.
El duelo se despide en la plaza de Agustinas.
No se reparten esquelas.

lación, y durante quince días en el exterior del edificio, indicando si no fuere en el mismo, el sitio donde los interesados podrán cancelar las operaciones cuyo plazo no hubiera vencido. Se obliga también á los establecimientos que cesen á depositar en poder de la autoridad gubernativa los libros originales en que consten las operaciones realizadas durante el año anterior al día de la cesación, pudiendo devolverlos un año después. La devolución de la fianza no se decretará sin haberse entregado los sobrantes de las ventas y los libros del año anterior.

Respecto á los establecimientos existentes, se consigna en la disposición primera transitoria que deberán acomodarse á los preceptos de este reglamento en el plazo de dos meses, á contar desde su publicación, determinando que, transcurrido el primer mes, todas las nuevas operaciones que realizaren sin excluir las renovaciones, y cualquiera que sea la forma que revistan el nombre con que se designen quedarán sometidas á prescripciones del reglamento, en cuanto á la venta en subasta y entrega de sobrantes.

Boletín Oficial

El del día 26 contiene: Real decreto sobre la correspondencia oficial.

Circular sobre los cargos vacantes de contadores municipales.

Jefatura de minas de Murcia, sobre pertenencia de la mina «Micaela» del término de Cehugin y declaración sin curso el expediente de la mina «Fortuna».

Relación de las operaciones facultativas que practicará don Ricardo Sánchez Madrigal.

Subasta de víveres para la casa de Expósitos y Maternidad.

Dirección del parque de Cartagena, sobre suministro de pan y pienso á las tropas y ganado del Ejército.

Aviso del negociado de alcoholes sobre subasta de géneros apreñados.

Id. de la Intervención de Hacienda sobre extravío de una carta de pago.

Id. de la zona cuarta sobre contribuciones. Extracto de las sesiones de los

Ayuntamientos de Mazarrón, Murcia y Aguilas.

Id. del de Abarán sobre subasta del matadero.

Edicto del Juzgado de Instrucción de Cartagena sobre presentación de Lucio Severiano García.

Charla taurina

Estocadas aguantando, recibiendo y á un tiempo.—Noticias.

La estocada que á uno de sus toros propinó el diestro Beivenida en la segunda corrida de feria, movió la gran marejada.

Aficionados de antaño me dijeron á mí en plena barrera:—eso es recibir, como calificando de excelente estocada recibiendo la dada por Manolo. Otros creían que era á un tiempo y otra fracción de los que tal habían visto afirmaban ser aguantando.

¿Quien llevaba la razón? Atengámonos á lo que preceptúa el arte taurino.

RECIBIR.—(1)... Se situará el espada en la misma posición que para dar un pase de pecho embozando la muleta en el paño para indicar á la fiera la salida por su terreno. En ésta airosa postura, armará el brazo de la espada y citará, bien adelantando la muleta ó avanzando el pie izquierdo, y cuando el toro arranque se dará la estocada á favor del quiebro de muleta, sin mover los pies hasta después de haber herido.

Cuando después de haber toreado de muleta y estando el toro cuadrado, el espada embiza el engaño, ya sea para citar ó para arrancarse, y estando en tal actitud se le arranca el toro de pronto y en lugar de librarse con un paso forzado, espera y dá la estocada, es cuando debe decirse que ha aguantado... No puede decirse que aguanta un torero que se echa fuera y se escupe de la suerte, pues salirse es no aguantar y no pueden ser nunca sinónimos, por lo cual afirmo (Dulzuras ¿eh?) que es un disparate, una herejía taurina, el decir: «Falano citó para recibir, pero se salió de la suerte antes de tiempo y la estocada le resultó aguantando.»

Se dice que el matador dá una estocada á un tiempo cuando al

arrancarse el diestro se arranca también el toro y se encuentran en el centro de la suerte, ó cuando tuvo el torero intención de recibir y al ver venir encima la res se arremolinó y fué hácia ella...

¿Qué dicen á esto los que dijeron de Beivenida que dió una estocada á un tiempo?

Manolo ¡bien lo vil estaba perfilándose, y aún no había hecho intención de atacar, cuando se le vio el toro encima y entonces esperó y aguantó, no á ley porque por irregularidad ó lo que fuere, movió el pie izquierdo hácia el sitio de la salida, pero aguantó, puesto que no atacó al ver que se le venía encima la res, como se define la estocada á un tiempo.

Tal vez que crean esto algunos pasado de moda, mas por si en Lorca se repitiera la suerte, no está demás se refresque la memoria de los buenos aficionados.

Y con esto doy por terminadas las discusiones de lo que es recibir, aguantar y dar una estocada á un tiempo.

El 27 en la tarde torear en esta, matando, José Lopez «Rizao» y Francisco Martínez «Pachines», ambos murcianos.

«Rizao» es un modesto novillero que lleva ya tumbados en esta y otras provincias toros de muchas arrobas y que se ha hecho aplaudir. Pero como la suerte no es para quien la busca sino para el que la encuentra, aun cuando José Lopez sabe cumplir con su obligación, á pesar de sus esfuerzos, no ha podido salir de esta reducida esfera. El domingo se le aplaudirá.

«Pachines» empieza ahora; es joven y tiene madera de torero; así lo ha demostrado banderilleando toros muy difíciles y de mucho respeto.

Es de los que llegarán, pues tiene mucha afección.

—El espada Rafael Molina «Lagartijo» ni aceptará más contratos para esta temporada ni podrá cumplimentar los que tiene adquiridos, decidido como está á atender únicamente al restablecimiento de su quebrantada salud. En la corrida que el 27 se celebrará en Córdoba le sustituirá «Moreno de Alcalá».

El señor Obispo

De su palacio de Santa Catalina del Monte ha regresado S. E. Ilustrísima acompañado de su familiar el Hermano José.

Los días de descanso han contribuido á que su quebrantada salud se haya repuesto bastante.

Mañana, Dios me liante, repartirá el Pan de los Angeles en la misa de Comunión que celebrará en San Nicolás, á los socios del Circulo.

Celebramos grandemente la mejora de estado de S. E. I. y deseamos que cuanto antes se halle del todo restablecido.

Tribunales

VARIOS ROBOS

En el pueblo de Ceuti, el procesado José Martí, llevó á efecto los siguientes robos:

En casa de Antonio Viguera, fracturó la puerta y se llevó 25 pesetas en plata, dos monedas también de plata francesas, de media peseta y un jamón tasado en 2750 pesetas.

Escalando las tapias del corral de Pedro Riquelme, se llevó cuatro gullinas y un gallo, tasados en 1250.

Y de casa de José Antonio Ayala, sustrajo escalando el balcón, como unos 15 kilos de embutidos.

Estos hechos los confesó el procesado ante los Juzgados de Ceuti y Mu'a, por lo que el Fiscal le acusa de tres robos en casa habitada, y el primero con armas, pidiéndole las penas de cuatro años, dos meses, y un día por el primero y por cada uno de los otros, dos años, once meses, y once días de presidio correccional.

El Sr. Lineros, encargado de defender á este pájaro, califica los hechos de dos delitos de robo en casa no habitada, uno de ellos en cantidad no inferior á 25 pesetas y otro de hurto, y solicita se le impongan las penas de un año y un día de presidio correccional, por el primero; tres meses y once días de arresto mayor, por el segundo, y dos meses y un día de igual pena, por el tercero.

El veredicto ha sido de acuerdo con la defensa, por lo que abierto el juicio de Derecho, el fiscal solicita las penas interesadas por el defensor estando esta conforme.

La Sala, en su sentencia, condenó al procesado á las referidas penas.

CÍRCULO CATÓLICO

La inauguración del próximo curso tendrá lugar el domingo 27 con los siguientes actos:

1.º A las siete y media de la mañana, en la parroquia de San Nicolás: Comunión General en la misa que dirá el Excmo. y Rmo. Señor Obispo de esta diócesis, dignísimo Presidente honorario del Circulo.

2.º A las diez y media, en dicha iglesia; Solemne función religiosa en honor de María Santísima de la Fuerte, en la que ofrecerá el Santo Sacrificio, el M. I. Sr. D. Pedro Martínez Garre, canónigo de esta S. I. C. y Comisario del Circulo, y predicará don Pedro Salcedo, profesor del Seminario.

La parte musical estará á cargo de una brillante orquesta y nutrido coro de voces, bajo la dirección del Sr. D. Angel Larroca, Maestro de Capilla de esta S. I. C. y profesor del Circulo.

3.º A las cuatro y media de la tarde, en la misma iglesia: Ejercicios piadosos correspondientes al último día de novena, con exposición de S. D. M.: durante los que velarán al Santísimo Sacramento socios obreros del Circulo; rezarán el Santo Rosario, siguiendo Letanía, Trisagio Mariano y Novena, terminando con solemne Salve, Bendición en el Santísimo Sacramento y Reserva; y

4.º A las siete de la noche: gran velada literario-musical en los salones del Circulo al tenor del programa que se publicará oportunamente.

MAZARRÓN

UNA SÚPLICA

Leemos á diario en la prensa nacional que las tormentas están produciendo estrago, ya en las personas, ora en las propiedades, en casi todos los pueblos de España y su lectura hace sentir á los vecinos de la Barriada del Puerto de Mazarrón un triste y doloroso recuerdo capaz de contristar el ánimo mas enérgico; el mes de Noviembre del año 1906 en esos días otra revolución atmosférica destruyó las riquezas y el bienestar de algunos llevándolos al mar á estrellarse en la playa, en embarcaciones donde se cobijaba la alegría y de donde se sacaba el sustento de nuestras familias, y no dejo una página negra en los anales de este pueblo debido al inagotable valor, y al fervoroso cariño que sienten unos por otros los hombres del mar.

Todas las culpas serían remediables con una poca de buena voluntad por parte de los que están al frente de los poderes públicos de este pueblo; con activar el expediente que está en las oficinas de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena, con influir entre ciertos elementos para que se hagan las obras del Puerto, dando con ello abrigo á las embarcaciones, y con eso tengan nuestros poderosos la convicción que no se repetirán hechos tan dolorosos como los que á continuo están expuestos á sufrir.

Una súplica justa dirigimos desde las columnas de EL TIEMPO por si la lectura de estas líneas hacen eco en quien corresponda haciendo que la apatía que sería para este asunto, se convierta en actividad con lo cual se obtendrán innumerables ventajas, para todos los ramos de las Artes Industriales y Agricultura, tan necesitadas de protección en la barriada del puerto de Mazarrón.

QUEJAS

Nos dice el Sr. Presidente de la Cámara Agrícola, que diariamente se quejan los socios de la Cámara se cometen arbitrariedades por el anterior arrendatario de consumo, para cobrar á los habitantes del extrarradio de este término municipal los consumos del año 1907, usando para conseguir su intento, la finidad de infracciones legales y un sin número de atropellos.

Mas anteriores líneas deben de pasar por la vista de las autoridades locales y ver las reclamaciones que según obran en poder del Sr. Presidente de la Cámara con el fin si es cierto lo expuesto poner remedio.

TIRO NACIONAL

El domingo próximo hay tiro de pollo, de paloma y al blanco.

Los alumnos de las escuelas prácticas no podrán tirar si no se reciben los cartuchos pedidos á la compañía de Explosivos

VIAJEROS

Ha salido para Cartagena el Alcalde Don Luis Zapata.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo Don Julián Molina.

CORRESPONSAL

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

- Juzgado de la Catedral
Dos nacimientos.
Tres defunciones.
Matrimonios 2.
Juzgado de San Juan
Nacimientos 2.
Defunciones 3.
Matrimonios 2.

Robo de alhajas

Días pasados dimos cuenta á nuestros lectores de que á la señora del Gobernador del Banco don Antonio Garcia Añix, le habia sido robado un cabán en el tren que contenia buen número de alhajas. Ampliando dichas noticias he aquí el telegrama que el interventor de sección ha dirigido al ministro de Fomento:

- El interventor de sección.
En el kilómetro 226 han robado á la señora del Sr. Garcia Añix, que ocupa el coche A. F. 54 del tren 2 de hoy, un cabán que contenia, entre otras alhajas, las siguientes:
Un collar de brillantes, unos solitarios, unos pendientes de brillantes con orlas, otros de zafiros y brillantes, unos pendientes de brillantes y esmeraldas, una estrella de rubies y brillantes, un afiligran imperdible de ceñil de brillantes, un afiligran con mini tura, otros de brillantes, una lavadora de brillantes, una cajita con un collar de brillantes y 1.500 pesetas en papel, plata y el carnet número 1 con el retrato de la familia.
El robo se efectuó desde el estribo bajando el cristal desde fuera, y se sospecha sea el autor un hombre gordo con gorra, á quien se le vio por los estritos, y el cual pudo apesarse en la parada que con el aparato de alarma se hizo en el referido kilómetro.
En el tren no venia pareja de escolta de la Guardia civil.

Boletín Religioso

SEPTIEMBRE 1908

DOMINGO XXVII

Santos Cosme y Damian médicos y Leoncio hermanos, Hilario y Terencio, mrs.

CULTOS

En la Merced.—El solemne Octavario á la Titular se hace por la mañana á las seis, á las nueve, á las doce y por las noches al toque de oraciones. Día 27: La Excelentísima Srta. Condesa de la Vega del Pozo, en sufragio de su madre.

En Verónicas.—Continúa el pidozo novenario á San Francisco de Asis, haciéndose por la mañana á las seis y por la noche al toque de oraciones. Día 27: Doña Carolina Alonso de Ojeda, por sus difuntos.

En la Parimita.—El novenario á San Francisco de Asis se hace por la mañana á las seis y por la noche al toque de oraciones. Día 27: Prelicia de Juan Martín y Capel, y la aplica don Vicente Baza por sus intestados.

VELA Y ALUMBRADO

Día 27.—En San Esteban por don Francisco Alarcón Cuello y demás difuntos de su familia

De Peñas de San Pedro

A los justos y esclarecidos varones (de feliz memoria), D. Antonio y D. Juan de Rueda.

Aunque vuestras nobles y puras almas gozaran de la presencia de Dios sin que necesiten del homenaje y tributo de admiración de los hombres que por la tierra peregrinan, atrevido y osado os dirijo este modesto recuerdo, hijo más bien del agradecimiento que hacia vosotros siento como nacido en Peñas de San Pedro, que recibí los primeros destellos de la Instrucción en la escuela que por vuestra piadosa voluntad fundasteis, que de mí limitada y débil inteligencia.

¿A quién mejor que á vosotros insignes varones, puedo dedicar esta pequeña creación de mi fantasía y quien con más títulos, para recibir estas alabanzas?
¿No sois aquellos ilustres hombres, que dedicasteis toda vuestra vida, vuestros anhelos, vuestros ahorros, á la cultura progresos y educación de los inocentes niños?
¿No es mucho más meritorio, más digno y plausible vuestro proceder, que el de tantos hombres cuyos nombres han pasado á la posteridad, porque ganaron una batalla, escribieron un libro ó cumplieron en las altas esferas del poder, con las obligaciones que su cargo les imponía?

La gratitud que hacia vosotros debe sentir todo buen hijo de las Peñas, debe manifestarse al exterior, debe publicarse, es necesario que sirva de estímulo y acicate á infinitos de poderosos de a tierra que envueltos en la crápula y en el vicio derrochan cuantiosos bienes, no dejando más señales de su paso por este engorroso mundo, que lágrimas y una lamentable historia de borrones.

En cambio, vuestra memoria será siempre honrada, vuestros nombres bendecidos, y vuestra voluntad perdurará gratamente entre los hijos de este pueblo, pues le dejasteis al legarles vuestros bienes, la cultura, la civilización y la única felicidad, que en este planeta podemos alcanzar.

Si á los santos se colocan en los altares, á los políticos y héroes en pedestales y monumentos; ¿dónde los colocaremos á vosotros, bienhechores de este pueblo, y ejemplo de

hombres cultos y de buena voluntad?

Este recuerdo que respetuosamente os dedico, lo someto á la consideración de mis queridos paisanos, y si la apatía ó ingratitud de ellos, no os levanta una estatua, un modesto monumento siquiera, que exteriormente publique el reconocimiento á que vuestro hermoso proceder se hizo acreedor, la historia, con su imparcial rectitud se encargará de juzgarlos.

CORRESPONSAL

22 Septiembre 1908.

El herido de anoche

Anoche á las diez y media ingresó en el hospital Rafael Gutierrez, de 28 años, natural de Murcia y dependiente de comercio cesante, el que fué asistido por el facultativo de guardia D. Ricardo Pravia.

Dicho sujeto presentaba una herida de arma blanca en la región abdominal sobre el bazo, siendo calificado su estado de grave.

Según manifestación del herido al pasar por la calle de la Palmara se encontró á un individuo llamado Perico el Carbonero, el cual, sin mediar palabra alguna le infirió la herida que padece dándose á la fuga.

De rumor público se dice que entre ambos sujetos, habia resentimientos anteriores.

El herido fué por su pié al Hospital.

Esta mañana ha sido detenido el Carbonero por fuerzas de orden público en los alrededores de su casa, situada en la Ronda de Garar, ingresando en la cárcel, inmediatamente, en donde ha quedado á disposición del Juzgado correspondiente.

El herido ha sido reconocido por el médico señor Hernanlez Ros, no recordando que le haya interesado la herida ninguna arteria importante.

Ayuntamiento

(SESIÓN DEL DIA 25)

A la hora de costumbre empieza la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores concejales Abellán, Visado, Durán, Alegria, Tortosa, Diez Puche, Ayuso, Estañ, Gouzalo, Clemares, Garcia (don Antonio), Garcia Pastor, Martinez Teller, Palazón, Caravaca, Requena, Trigueros, Garcia (D. Francisco) y Martínez Zamora.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada, pidiéndose al despacho ordinario.

Se aprueban varias cuentas. A continuación se toman los siguientes acuerdos:

Desestimar una solicitud de ensanche del cauce del Reguero aprovechando los quíferos.

Otro aprobando el dictamen de la comisión permanente de Instrucción pública que accede á la petición de la maestra doña Maria Josefa Peinado, de subvención de 500 pesetas señalada para una maestra privada.

Conformándose con el informe de la comisión sobre alquiler de local para una escuela pública en Alquerías.

Nombrando capellán de la iglesia del Pilar á don Juan Pascual Jara Carrillo.

Se consigna en acta el sentimiento de la corporación por la muerte de Salmerón á propuesta de don Mariano Caravaca.

Dase lectura á una comunicación del Gobernador dando traslado á la R. O. en que se autoriza á la Corporación para cobrar el arbitrio sobre canales y bajadas de agua, expresando no ser necesario para los demás por tener el caracter de ordinarios.

El Sr. Ayuso solicita que gratifique el Sr. Alcalde al empleado que hizo el titulo de hijo adoptivo que esta corporación confirió á Carlos Luis de Cuenca. Se accede á ello.

El Sr. Garcia Pastor, invocando la campaña de moralidad que ha tiempo se sigue denuncia al Ayuntamiento que una sociedad de la que formaban parte el Sr. Blaya y otros tomó á su cargo como empresa los teatros Villar y Romea, y cuando convino á sus intereses rescindieron el contrato lesionando los del Municipio en 5113'48 pesetas.

Esta cantidad debió ingresar en las Arcas municipales y no ha ingresado porque los arrendatarios que eran nueve caballeros, tenia como testafiero á D. Juan Martínez que era insolvente.

Confirman su aserto los escritos de la prensa.

Lee algunos números del Liberal y La Región de Levante.

El Sr. Durán dice que no ha sido jamás arrendatario, sino empresario.

Interviene el Sr. Visado, manifestando que si pretende el Sr. Garcia Pastor que se exijan responsabilidades á los nueve caballeros que habia detrás del arrendatario, no ha dado en el clavo por esta vez pues resulta dificilísimo probar que dichos nueve señores, fueron arrendatarios.

Después de adherirse el Sr. Trigueros á lo dicho por el Sr. Garcia Pastor, discuten los liberales entre sí, sobre la procedencia de que pase el asunto ó no á la comisión correspondiente.

Y tras una votación en que luchan liberales contra liberales pasa por 15 votos contra 4 á la comisión correspondiente la moción del Sr. Garcia Pastor que solicita se trate de averiguar si componian la empresa de ambos eatros los sudichos nueve caballeros, para que se reintegren al Ayuntamiento las 5113'48 pesetas.

Noticias locales

Para Madrid

Ha salido para Madrid nuestro amigo el diputado por Murcia señor D. Angel Guirao. Deseámosle buen viaje.

Herido

Ha ingresado en el Hospital con una herida costusa en la cabeza, Enrique Bernal Quinto, de 25 años de edad, soltero y vecino del barrio de San Juan, el que hallándose anoche en la calle de los Postigos, con una tajada de gran calidad, dice que fué apaleado por tres guardias municipales sin motivo alguno para ello, no pudiendo precisar quienes sean éstos.

El Juzgado entiende en el asunto.

FOLLETON DE EL TIEMPO (6)

El ciudadano Fortún

— O —

Memorias de un murciano viejo

— POR —

José Frutos Baeza

retornaba á su casa de la ciudad, no muy lejana de la mía, en la misma parroquia. De niño fui algunas veces á casa de Celi. Recuerdo que habia allí mucho aseo y buenos olores. Todo alfombrado y encortinado. Muebles finos, vajillas con calados, y un comedor con reja á un pequeño huerto. Del huerto filtrábase por la enredadera que se enroscaba en la reja, una luz verdosa, diria que fresca y hasta sensual, si me fuere permitido. Me pareció un nido; pero no lo era, porque para serlo, faltaba allí el pájaro macho.

A propósito de pájaros, diré que la "Marquesita", se pirraba por los bichos americanos, porque ella era americana también, según oí decir á

Fortunilla, que era muy amiga de ella, y tenía en su casa preciosos ejemplares, con los cuales solía conversar de un modo locuaz y mimoso.

Atando cabos sueltos, es lo referido cuanto pudo rastrear, se aquí y allá, acerca de la vida pretérita de tan preciosa mujer.

Y en verdad no es poco, porque las damas graves de aquel barrio, de suyo aristocrático, no tenían trato con ella, ni ella le buscaba tampoco entre la gente escudriñadora de pergaminos y linajes. Su misma llaneza la inclinaba mejor al trato de la gente sencilla, que la recibía como á dama superior, y no sutiñaba la curiosidad.

Unicamente á Fortunilla le quitó el sueño alguna vez, y por aquel entonces, el misterioso título de "Marquesita", con que se adornaba Celi; aunque él colegía que lo del título pudiera ser un caprichoso apodo. Gracia, declaró una sola vez, esquivando otras explicaciones, que su señor, el duque, si era marqués y capitán, allá en las Antillas, y le mataron en guerra, apenas casado.

Si aquel guiso tenía ó no tenía más moscas, eso... averigüelo Vargas. Y vamos á otra cosa.

III

Fantasmas, palos y muertes

En cuanto Requejo y su mujer Juana Baumela conocieron los propósitos que animaban á los socios del Casino del Agua, trabaron amistad cordialísima con Fortunilla y Pascuala, que era un alma de cántaro, en lo boba y resignada.

Basilio el carpintero y dos ó tres socios trabajaban día y noche en armar el tablado y en pintarrajear una decoración de sala y otra de selva con lobos y jabalies, bajo la dirección de Perico Escalante y del gracioso de Requejo, llamado Perecillo.

El zapatero estaba que no cabía en el pellejo. Tenia ya comprometida toda la espaciosa sala para el abono de seis funciones, que era lo convenido. Y no para gente de poco ó más ó menos, sino para lo de más viso del barrio. ¡Hasta Celi, señores, hasta la "Marquesita", iba á honrar el pequeño templo de Talia, que se estaba improvisando! ¡Era mucho hombre Fortunilla!

Mientras en tales tratos andaban Fortunilla y

sus amigos, en la tertulia de la botica de Osorio, se hablaba de algo más grave que la prohibición de las comedias, en Murcia, por una extraña excepción. Se comentaba el patrullar de las tropas; y se hablaba de los atracos descarados, en cuanto sonaba la oración, y de tal cual asesinato impune y misterioso.

Al médico don Serafin Garcia, constitucional recalitrante, le habían apaleado brutalmente la noche anterior, á poco de abandonar la botica, unos hombres barbudos y disfrazados. Mi padre estaba furioso desde que supo la noticia.

En la botica de Cachapero, en la Platería, tertulia de liberales, como la de Osorio, se habia recibido un anónimo con una calavera, á modo de membrete. El fatidico texto decía: "Perros, mirad lo que seréis pronto. Sabemos cuanto tramáis, y con sangre os ahogaremos. ¡Temblad!,"

Se sabia además que hacia la media noche andaban ensabanados, que las gentes llamaban fantasmas, en diversos barrios, burlando la vigilancia de las patrullas de tropa.

Serafin del Rio, un sagacísimo oficial de escribano, que asistía á la botica de Osorio, afirmaba con voz de tiple, que se descomponía en gorgori-

Defunción

Victima de larga enfermedad, que ha soportado con verdadera resignación cristiana y confortada por los auxilios de la religión, ha fallecido en esta capital la señora doña Matilde Sierra Ruiz Funes, esposa de nuestro amigo don Antonio López, y persona que gozaba de generales simpatías por su bondad y virtudes.

De Madrid

En el correo de hoy ha regresado de la Corte nuestro distinguido y respetable amigo el litmo, Sr. Don Ricardo Codorniu, Ingeniero Jefe de la Repoblación Forestal, acompañado de su preciosísima nieta Carmen, hija de nuestro buen amigo Don Claudio.

Instrucción pública

Por la Secretaría de Instrucción pública se ha remitido al «Boletín Oficial» la relación de las escuelas de la provincia que han de proveerse por concurso único que son las siguientes: Las elementales de niños de Garapacha y Copa, dotadas con el sueldo anual de 550 pesetas; las incompletas de niños de Majada (Marrón) y Pacheco con 500 pesetas y la de niñas de Santa Gertrudis de Lorca también con 500 pesetas de sueldo, expirando el plazo para la presentación de solicitudes 30 días después de publicado en el «Boletín Oficial».

De minas

Por el Ingeniero D. Ricardo Sanchez Madrigal se llevarán á cabo las siguientes demarcaciones de minas: Del 4 al 11 de Octubre próximo, las minas Caridad, Cleonía y Ermelinda, sitas en término de Cehegin. Del 6 al 19, id., las tituladas Angel de la Guarda, Los Angeles, Santa Rita, Tanager y Tetuán, de Abarán, Ricote, Murcia, Campos y Alía. La mancomunidad de las minas de Cehegin, solicita 15 pertenencias de hierro para la mina Marcella, en terrenos de D. José Sanchez, para el llamado Rincón caliente, de putación del Gilico (C. hegin). Se ha declarado sin curso y fe necido el expediente de registro La Fortuna, número 16.109, del término de Lorca.

A Zaragoza

Con objeto de asistir al Congreso Médico que en breve tendrá lugar en dicha capital, ha salido para aquél junto nuestro amigo, D. Jesús Quesada Hernández, médico cirujano de este Hospital provincial.

Jóvenes detenidos

El Gobernador de Castellón comunica por telegrama al de esta capital, que en el día de ayer fueron detenidos dos jóvenes, llamados Carmelo Suarez Garcia, de trece años de edad y Antonio Sanchez Brocal de once, naturales de Murcia. El primero dijo ser huérfano y que tenía en esta una tía llamada Dolores Garcia Eduardo habitante en la plaza de S. Gines y el segundo también huérfano con familia en la calle de Carretas. Los dos jovencitos quedaron a disposición del Gobernador civil de Castellón hasta segunda orden.

El tranvía

Esta mañana á las siete en la puerta del Carmen, en el barrio de San Benito, al cruzar uno de los tranvías, se han espantado las caballeras de un carro, chocando este con aquel, resultando con la tiena bastante averiada. No ha habido que lamentar afortunadamente desgracias.

Traslado de Tahona

El popularísimo y honrado industrial conocido por Paco el de la tahona, nos encargó hagamos saber á su numerosa clientela, que desde el primero del próximo mes de Octubre traspasa su despacho de pan, desde la Tahona de Santa Eulalia á la calle de St. Quiteria, al conocido y antiguo Horno Nuevo, acreditado ya tantos años. En dicho Horno de la calle de Sta. Quiteria, podrán los parroquianos de Paco el de la tahona, favorecerlo como hasta aquí premiando así su laboriosidad y sus muchos años de honrado trabajo.

Real Orden

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación ha sido autorizado el Ayuntamiento de Abanilla para sacar á subasta dos trozos de tierra que le fueron adjudicados por débitos de consumos.

Tienda-asilo

En este benéfico establecimiento

se han despachado en el día de hoy setenta y tres raciones de comida á familias pobres.

Audiencia

Para el día 28 hay salidas en esta Audiencia las vistas de los siguientes causas:

Seccion primera

Una del juzgado de Mota por homicidio, contra Jesús Lozano. Defensor, Sr. Linares, procurador señor Gonzalez Sanz.

Seccion segunda

Una de Caravaca por estafa, contra Antonio de Egea. Defensor, señores Cierva y Garcia Muñoz (Don J.) por curadores señores Salvat y Piqueras.

Otra de La Unión por abusos deshonestos, contra José Suarez Ortiz Defensor señor Garcia Muñoz, (Don H.) procurador señor Vilá.

Exámenes

En la Normal de Maestros han terminado hoy los exámenes de prueba de asignaturas. El martes próximo darán principio los ejercicios de revalida elementales y el día siguiente los superiores.

Del 28 al 30 serán los exámenes de ingreso para los alumnos oficiales.

Canonjia vacante

En la diócesis de Barbastro se encuentra una Canonjia vacante que ha de proveerse mediante oposición, terminando el plazo para presentar las solicitudes el día ciego de Octubre próximo.

Lavadero del Circo

Grandes reformas, legiadoras á vapor que evitan el uso del cloruro de cal: pilas unipersonales agua abundante y limpia todos los días. Se admiten encargos recogiendo y entregando ropa á domicilio. Economía y limpieza no conocidos.

Tembler de tierra

Esta mañana á eso de las diez se ha sentido un ligero temblor de tierra. Por su corta duración, muchas personas no se han apercibido.

Junta de Sanidad

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta de Sanidad.

Para Madrid

Mañana sale para Madrid nuestro estimado amigo el notable periodista D. Miguel Fernández, al que deseamos un feliz viaje.

Matadero

En el día de hoy se sacrificaron para la venta pública las siguientes reses: Vacunas, 7; Ochos 38 y Cabritos, 6. En el de cerdos se han sacrificado 00.

Beneficio de Lagartija

Los espadas que tomarán parte en la corrida que ha de celebrarse á beneficio de Lagartija, serán, según telegrama de este, Negrete, Muñagorri, Pescadero, Minerito, Fuentes y Paquiro.

“VECET”

El mejor queso del mundo, en cajitas divinamente presentadas á DOS PESETAS UNA De venta en Murcia: FONDAS NIETO.

ORTEGA Cirujano dentista.—Sociedad S.

Sus hijos saldrán para Madrid en el expreso.

Madrid y provincias

25—A las 2'25 n.

Plaga de mosquitos

Telegrafian de Caliz que en San Fernando y otros pueblos se ha presentado enorme plaga de mosquitos.

Se atribuye al dragado de los puertos y al sofocante calor que hace y otras causas.

Es imposible respirar á riesgo de tragar mosquitos.

En los entabecimientos de comestibles sobre todo, la situación es difícil.

Muchos comercios están cerrados.

El infante don Alfonso de Borbón

Dicen de Pontevedra que ha llegado el infante D. Alfonso de Borbón.

Viaja de incógnito. Se hospeda en la casa del alcalde Becerra.

Visitó los alrededores de Pontevedra.

Estuvo en la isla de Cortegada. Se muestra entusiasmado de su visita.

Estará en Madrid el día 30.

Disgusto entre consumidores.—Policia herido

Telegramas de Tarragona dan cuenta de que ayer disputaban dos consumidores.

Un policia se acercó para poner paz.

En aquel momento dispararon las pistolas los contendientes.

El policia resultó herido, siendo el agresor detenido.

Ingeniero asesinado.—En una mina.

Telegrafian de Huelva que el Ingeniero inglés Harwalch ha sido asesinado.

Era director de la mina “Poderosa”, del término de Zalamea.

El obrero Daniel Rodriguez le pidió colocación.

Le contestó el ingeniero que esperara turno.

Entonces el obrero le asestó una puñalada en el corazón.

Falleció instantáneamente.

Viaducto terminado

Telegrafian de Villafranca del Bierzo que el Obispo de Astorga bendijo el viaducto.

Acaban de terminarse las obras.

Coucurrieron las autoridades y un público inmenso.

Emigrantes

Comunican de Cadiz que han llegado 200 familias de emigrantes.

Vienen á embarcar de las provincias de Andalucía.

Militares á Ceuta

De Cádiz zarpo para Ceuta el cañonero Alvaro del Bazán.

Lleva á su bordo á los generales y Jefes del Estado Mayor Central.

La despedida ha sido brillante, concurriendo elemento militar y civil.

Los Dupues de Madrid

Se encuentran en Vezerse los Duques de Madrid.

Marcharán á los lagos italianos.

Regresarán á Venecia el 8 de Octubre.

Los solidarios.—Coronas á Salmeron.

Los diputados solidarios y la comision del Ayuntamiento de Barcelona marcharon á la estación del medio día.

Recogieron las coronas que dedican á Salmeron.

Colocaronlas en un coche porta-coronas tirado por cuatro caballos á la D' Aumont.

Llegaron á casa de Salmeron donde le recibió la familia.

Se retiraron emocionadísimos. Algunos marcharon á Barcelona. Las coronas quedan en casa

de Salmeron hasta que se construya una estatua de mármol que se pondrán en el cementerio.

La corona de los solidarios

El diputado solidario Carnet ha visitado á La Cierva.

Le ha manifestado que la corona que los solidarios dedican á Salmeron, se expondrá en la casa de éste y no en el Congreso.

Se comenta esta actitud de los solidarios.

Por cuestiones políticas.—Alcalde muerto.

Telegrafian de Malaga que en Agualeja tuvo lugar un suceso sangriento.

Por cuestiones políticas el ex-alcalde Juan Gimenez mató á su hermano José.

Le disparó dos tiros.

La familia de Pascasio.—Litigio.

Telegrafian de Madrid que se conoce la familia de Pascasio Herrero.

Este sugeto es el del testamento célebre en el Hospital de la Princesa.

La viuda Paula Martín Peña se casó en segundas nupcias con Herrero.

Habita en la calle de la Paloma.

Habíanse separado por contradicciones de la vida después de mucho tiempo de casados.

La fortuna de Pascasio es en créditos contra el Estado.

Por ella litigará mucha gente.

El Mokri en Madrid

26—A las 3'10 t.

En el expreso de Andalucía ha llegado el Mokri acompañado de su séquito.

Ha visitado algunos edificios.

Es probable que en el suespresso de hoy marche á Paris.

Al pasar la barca

Dicen de Manresa que al pasar la barca diez obreras, en el río Cardoner, zozobró.

Se ahogaron cinco, resultando infructuosos los esfuerzos hechos por salvarlas.

Rectificando.—Acometidos

Se ha ocurrido el suceso de los guardias y el borracho, ocurrido anoche.

No apalearon los guardias al borracho.

Es inexacto que el Juez de guardia detuviera á los guardias por herir al beodo.

Este les atacó y ellos se defendieron.

Dejando España

De Almería comunican que zarpo el vapor Solía Hannover.

Marchan á bordo 578 emigrantes españoles.

Casi todos van á la América del Sur.

Llevar grandes cantidades de frutas.

Del Extranjero

25—A las 10'25 n

Doña Cristina

Telegrafian de Paris que en el sudexpreso llegó la Reina Cristina.

Continuó su viaje á Viena.

Ciclones en Filipinas

Telegrafian de Manila que un gran ciclón arrasó la parte central del archipiélago.

Se desconocen detalles. Snpóiese que habrá muchas víctimas.

Ministro herido.—Chiquillos imprudentes

Dice de Lisboa que en Cascaes varios chiquillos apedearon el tren.

En é iba el ministro de Obras. Rompieron el cristal del departamento.

El Ministro resultó ligeramente herido por un pedazo de cristal.

El encargado yanqui

Comunican de la Habana que el coronel Tezzer encargado de negocios yanqui se hallaba en un restaurant.

CENTRO VITÍCOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídanse catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BORDADORA En blanco, oro y con especialidad en sedas. Lecciones á domicilio. Calle de Zambrana 10, bajo, izq.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes: Fes de vida. Avisos de matrimonio para el juzgado. Actas de matrimonio.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero niquelado para que su aplicación sea personal.

Exito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.ª

Plaza de San Justo.—MURCIA

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa, preferida por los inteligentes, es la de la marca **H. & T. Warden's (Dos corazones)**

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirlo en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expenden en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:

De 1/4 litro, 2'25 ptas.—De 1/2 litro, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 pesetas.

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

En este Centro se reanudarán los cursos el día 3 del corriente para los alumnos de primera enseñanza y el 15 del mismo mes para los de segunda. Se admiten medio pensionistas, recomendados y externos.

PABLO MARTINEZ

Calle de Sagasta, 32, 34 y 36—Murcia

Teléfono núm. 68.

MAQUINAS para coser y bordar.—Enseñanza gratis y á domicilio

MAQUINAS para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa.

AGUJAS, accesorios y piezas sueltas—MAQUINAS de escribir.

CAMAS de hierro, de madera y muebles.

SOMMIERS: Ventas á plazos y al contado—Pídanse catálogos que se dan gratis.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPÓSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

PLATA MENESES

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano

Fábrica de Camas de Hierro y latón de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias é instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27 Murcia

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Motores Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULELOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lencería, 22. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, direccionalmente para Génova, Fort-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África: de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Goriña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Gestafirme y P.áfico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 20, de Málaga el 23, de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 1, 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para: San Juan, Puerto Cabeles, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Común por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga: billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curupim, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabeles y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION, CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 17, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á «comfort» de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupilajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupa. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos combinados para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martinez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albatara: D. Pascual Serna, Plaza 6.

En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.

En Torrevieja: D. Antonio Garcia, Rodas 15.

En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.

En Murcia: D. Pascual Martinez, Sociedad 13.

En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.

En Valencia: Sr. Cuena, calle del Lobo 3.

Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes

dirigido

por el presbítero D. Francisco Saura Velasco

Calle de Zambrana, 10, Murcia

Primera enseñanza que comprende: Párvulos, Elemental y Superior.

Clases de repaso para el Instituto

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Calle de la Platería números 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.